



Sábado, 14 de marzo de 2020

La Agencia de Seguridad Alimentaria retiró del mercado 39.006 artículos inseguros en 2019

- El organismo, dependiente de la Consejería de Salud, tramitó el año pasado 1.898 reclamaciones, la mayoría de operadoras de telefonía, comercio minorista y de la clínica iDental
- El Día Mundial de los Derechos del Consumidor se celebra mañana con el lema *Un consumidor informado es un consumidor poderoso*

La Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo retiró del mercado el año pasado 39.006 artículos inseguros en un total de 2.047 inspecciones realizadas en cumplimiento de su función de defensa de los derechos de la ciudadanía.

Asimismo, tramitó 1.898 reclamaciones, de las que 752 fueron trasladadas a otros organismos competentes. La agencia gestionó las 1.146 restantes, que dieron lugar a la incoación de 105 expedientes sancionadores.

De las reclamaciones tramitadas, 507 fueron solicitudes de arbitraje de consumo, un sistema extrajudicial de resolución de conflictos, voluntario y gratuito para las partes, en el que empresa y cliente se comprometen a aceptar la resolución que se dicte, y que se caracteriza por su rapidez. Actualmente, 1.345 empresas están adheridas a esta fórmula arbitral.

El sector que mayor número de quejas recibió fue el de las telecomunicaciones, con 647 reclamaciones (34%), seguido del comercio minorista, con 301 (16%) y de los servicios sanitarios privados, con 145 (8%), de las que 85 se corresponden con la clínica iDental. La compra y reparación de vehículos, los suministros eléctricos y de gas, los servicios financieros y el comercio electrónico fueron también objeto de reclamaciones.

Dado el crecimiento del número de reclamaciones relacionadas con el comercio electrónico, la agencia recomienda verificar la seguridad de la página, comprobando que la barra de direcciones empieza por <https://>, con la "s" de seguridad, o que tenga el símbolo del candado o llave a pie de página.





Consumo aconseja también desconfiar de ofertas imposibles y consultar las opiniones de otros usuarios sobre el vendedor, sin olvidar que si se compra por internet se dispone de 14 días para ejercer el derecho de desistimiento, que permite devolver lo comprado sin penalización alguna.

Control y vigilancia de los productos

La agencia también lleva a cabo una labor preventiva de control y vigilancia de productos para evitar fraudes o riesgos relacionados con la salud y la seguridad. Con ese fin, impulsa campañas en las que se analiza el etiquetado y la composición de los artículos, al tiempo que gestiona la red de alertas de aquellos productos que son peligrosos.

En 2019 se desarrollaron 15 campañas de control de mercado en las que se detectaron 73 irregularidades en alimentos, juguetes, productos eléctricos, artículos infantiles y otros artículos de consumo.

Este control se completa con la red de alertas, a través de la cual se recibieron 3.074 notificaciones de productos inseguros, el 58% de los cuales tenía su origen en países asiáticos. Por tipología, los juguetes, los vehículos, los artículos eléctricos y la ropa infantil fueron los que más alertas originaron.

Mañana se conmemora el Día Mundial de las Personas Consumidoras con el objetivo de promover y difundir derechos y exigir su protección y respeto frente a los abusos. El lema de este año, *Un consumidor informado es un consumidor poderoso*, resalta la importancia de la información y la educación para conocer y ejercer mejor estos derechos.

El Principado cuenta con la Red de Centros de Formación para el Consumo (www.cfc-asturias.es), pionera en Europa, que favorece la educación. El año pasado, más de 21.000 personas realizaron actividades formativas en este ámbito, la mayoría escolares, aunque el número de adultos participantes va en aumento. Además, se atendieron 1.558 consultas.